



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00260665- -UNC-ME#FFYH

Visto:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología donde solicita la designación de Tutoras Estudiantes y Egresada en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –PAMEG de la Escuela de Archivología durante el año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2 del expediente de referencia se presenta la nota de la Dirección de la Escuela de Archivología solicitando la designación de Liliana Mabel MATASSINI y Susana ESCOBAR como Tutoras Estudiantes y de Lorena CUELLAR como Tutora Egresada, que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2022-2023;

Que la propuesta de designación se fundamenta en la importancia de continuar y sostener acciones de acompañamiento a estudiantes que Liliana Mabel MATASSINI, Susana ESCOBAR y Lorena CUELLAR llevaron a cabo en el año 2022, en el marco de ser seleccionadas para formar parte del equipo del Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Estudiantiles a cargo del Área de Inclusión a los Estudios Superiores dependiente de la Secretaría Académica de la FFyH;

Que en el orden 4 del expediente de referencia se eleva el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora que actuó en el marco del Programa antes citado;

Que la Dirección de la Escuela de Archivología solicita la utilización de fondos correspondientes al componente A.1.7 del Proyecto PAMEG período 2022-2023, en concepto de beca para las estudiantes y egresada antes detalladas;

Que las acciones en el marco del PAMEG de la Escuela de Archivología se focalizarán centralmente en acompañar trayectorias de estudiantes de los primeros años a fin de lograr una aproximación y apropiación de nuevas estrategias de estudio, técnicas de sistematización de la información como así también de apoyo en la cursada en momentos previos a instancias evaluables;

Por ello;

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR Tutoras Estudiantes y Egresada para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyecto periodo 2022-2023) de la Escuela de Archivología durante el año 2023, según el siguiente detalle:

- MATASSINI, Liliana Mabel (DNI N° DNI 17.158.862) como Tutora Estudiante y Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 18 de abril y hasta el 30 de junio de 2023. Monto total pesos treinta mil (\$30.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos quince mil cada uno (\$15.000) durante los meses de mayo y junio 2023 respectivamente.

- ESCOBAR, Susana (DNI 25.456.481) como Tutora Estudiante y Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 18 de abril y hasta el 30 de junio de 2023. Monto total pesos treinta mil (\$30.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos quince mil cada uno (\$15.000) durante los meses de mayo y junio 2023 respectivamente.

- CUELLAR, Lorena (DNI 26.182.373) como Tutora Egresada y Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 18 de abril y hasta el 30 de junio de 2023. Monto total pesos treinta mil (\$30.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos quince mil cada uno (\$15.000) durante los meses de mayo y junio 2023 respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Archivología, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG